

Ejercicio de Participación Ciudadana 2014

Consulta los mecanismos y acciones que impulsamos para incorporar la participación ciudadana en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas de PGR.

Lugar y fecha	Procuraduría General de la República Av. Paseo de la Reforma, No. 211 - 2013, Col. Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc, Auditorio Juristas ubicado en el primer piso del Edificio Central. 24 de junio 2014
Programas y acciones abordados	- Plan Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas
Participantes	<ol style="list-style-type: none"> 1. Eliana García Laguna, Directora General de Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, Subprocuraduría de Derechos Humanos Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad de la Procuraduría General de la República. 2. Románico Joaquín Tórrez Osorno, Director de Prevención del Delito, Procuraduría General de la República. 3. Gerardo Vázquez González de la Vega, Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, Órgano Interno de Control en la Procuraduría General de la República. 4. Marlon Rodrigo Noriega Trejo, Encargado del despacho de la Dirección General Adjunta de Desarrollo Institucional, Visitaduría General de la Procuraduría General de la República. 5. Mónica Dávila de la Torre, Directora de Análisis Jurídico, Visitaduría General de la Procuraduría General de la República. 6. Nancy Raquel Rosete Núñez, Integrante de Grupo de Familiares del Estado de México. 7. Guillermina Irene Hernández Alarcón, Integrante de Grupo de Familiares del Estado de México. 8. Rosa María Reyes Martínez, Integrante de Grupo de Familiares del Estado de México. 9. Guadalupe Vázquez Jardón, Integrante de Grupo de Familiares del Estado de México. 10. Cornelia San Juana Guevara Guerrero, Integrante de Grupo de Familiares del Estado de México 11. Irma Alicia Trejo Trejo, Integrante de Grupo de Familiares del Estado de México. 12. Pedro Manuel Mavil Martínez, Integrante de Colectivo por la Paz Xalapa 13. Carlos Saldaña Grajales, Integrante de Colectivo por la Paz Xalapa. 14. María Elena Gutiérrez Domínguez, Integrante de Colectivo por la Paz Xalapa. 15. Claudia Ruiz Páez, Integrante de Colectivo por la Paz Xalapa. 16. Leticia Cortez Hernández, Integrante de Colectivo por la Paz Xalapa. 17. Jannet Carmona Bernal, Plataforma de Víctimas del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad.

	<ol style="list-style-type: none"> 18. Eugenia Padilla García, Plataforma de Víctimas del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad. 19. Teresa Vera Alvarado, Plataforma de Víctimas del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad. 20. Teresa Pérez Zúñiga, Plataforma de Víctimas del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad. 21. Francisco Orta Blancas, Plataforma de Víctimas del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad. 22. Leticia Mora Nieto, Plataforma de Víctimas del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad. 23. Amparo Vargas, Plataforma de Víctimas del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad. 24. Carmen Reyna Valdés, Plataforma de Víctimas del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad. 25. Juan Carlos Trujillo Herrera, Plataforma de Víctimas del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad. 26. María Herrera Magdaleno, Plataforma de Víctimas del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad. 27. Miguel Trujillo Herrera, Plataforma de Víctimas del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad. 28. Valentina Peralta Puga, Plataforma de Víctimas del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad. 29. Alberto Solís Castro, Plataforma de Víctimas del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad. 30. Carlos Moreno Zamora, Plataforma de Víctimas del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad.
<p>Desarrollo de la sesión</p>	<p>Inicio de la reunión. Bienvenida por parte de Joaquín Tórrez Osorno, Director de Prevención del Delito, a los asistentes a este Ejercicio (integrantes de organizaciones de la sociedad civil y de grupos de familiares de personas desaparecidas).</p> <p>Posteriormente explica cuál es el motivo de esta consulta ciudadana, indicando que la misma es coordinada por parte de la Secretaría de la Función Pública y que se encuentra en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.</p> <p>Eliana García Laguna, Directora General de Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, hace la presentación de la Consulta 2014, destacando lo siguiente:</p> <p>La Reforma Constitucional en materia de Derechos Humanos y su relación con los: Tratados Internacionales en la materia; Título V de la Ley General de Víctimas (verdad, justicia, reparación integral, garantías de no repetición); Eje México en Paz del Plan Nacional de Desarrollo (2013-2018); Consolidación de un Estado democrático en México; Retos Institucionales; Abatimiento de la Impunidad; Procuración de justicia efectiva; Instrumentación de una Política de Estado en Derechos Humanos, y Generación de información que favorezca la localización de personas desaparecidas.</p>

	<p>Se hace una pausa en la reunión y Joaquín Tórrez hace uso de la voz para exponer a los asistentes la fotografía del momento respecto a las herramientas con que ya se cuentan y los retos que se enfrentan como institución sobre el tema de personas desaparecidas.</p> <p>De conformidad con la convocatoria, se solicitó a los presentes su participación con propuestas, observaciones al contenido que se expuso en la presentación y la perspectiva que tienen como víctimas.</p> <p>Las organizaciones presentes como Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad y Colectivo por la Paz Xalapa hicieron uso de la palabra para referir sus demandas, dudas, peticiones e inconformidades sobre el tema de desapariciones, así como propuestas concretas.</p> <p>Hicieron uso de la palabra hasta cinco integrantes de cada organización para expresar algunas peticiones sobre sus casos en específico.</p> <p>En general las intervenciones versaron sobre la falta de coordinación entre los Estados y la Federación, los hallazgos de las fosas clandestinas en las entidades federativas y la petición de visitar los SEMEFOS para la búsqueda de sus familiares hasta ahora no localizados.</p> <p>Cuestionaron sobre la continuidad de este ejercicio y la factibilidad de darle seguimiento.</p> <p>Finalmente, se dio paso a la presentación de funcionarios de la Visitaduría General y del Órgano Interno de Control de la Procuraduría General de la República.</p> <p>Sobre los cuestionamientos formulados por las organizaciones, el Director de Prevención del Delito dio respuesta y las propuestas concretas fueron plasmadas en un documento a la vista de los presentes.</p>
--	--

PROPUESTA DE LOS ACTORES SOCIALES	
Propuesta	Programa, acción, trámite o servicio de la institución con la que se relaciona la propuesta
• Mayor intercambio de información entre las distintas áreas de la Procuraduría	Gestión de la información como parte de la atención a víctimas
• Mayor coordinación con los Estados de la República en relación con bases de datos de personas desaparecidas	Implementación de la Base de Datos AM/PM
• Que el Gobierno Federal corrobore información antes de darla a conocer sobre identificación de restos	Protocolo de Notificación a Familiares
• Se perfeccionen los exámenes de control de confianza. Se solicita mayor confiabilidad por funcionarios infiltrados en la problemática	Dentro de la PGR, a cargo del Centro de Evaluación y Control de Confianza
• Mecanismos creados o impulsados en el tema de personas desaparecidas sean operativos y que funcionen en corto tiempo	Plan Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas
• Un papel más importante de la Federación sin invadir la esfera de competencia de los Estados en los casos de personas desaparecidas	Plan Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas

<ul style="list-style-type: none"> • Un mecanismo para visitar SEMEFOS con el objeto de buscar personas desaparecidas, ello en un esfuerzo de coordinación entre la Federación y los Estados, acompañados por las víctimas que así lo deseen 	A través de las diligencias programadas por las y los Agentes del Ministerio Público de la Federación
<ul style="list-style-type: none"> • Servidores públicos que se comprometan con la búsqueda de personas desaparecidas, que haya sensibilidad y entrega en el trabajo que hacen 	Capacitación continua que ya se lleva a cabo en materia de Derechos Humanos y atención a víctimas
<ul style="list-style-type: none"> • El tema de desaparecidos como una real política de Estado 	Plan Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas
<ul style="list-style-type: none"> • Claridad y transparencia en los procedimientos que realizan las autoridades respecto a las personas que se identifican en fosas clandestinas; que se les informe sobre los resultados de las muestras de ADN que hasta ahora se han tomado a las víctimas 	Protocolo de Identificación Forense y Plan Nacional de Búsqueda Desaparecidas
<ul style="list-style-type: none"> • Un plan de acción (protocolo) inmediato para localizar personas con vida 	Plan Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas
<ul style="list-style-type: none"> • Mayor diálogo entre SEGOB y PGR para que informen qué facultades y atribuciones tiene cada institución en materia de personas desaparecidas 	Plan Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas
<ul style="list-style-type: none"> • Atención a focos rojos en los Estados donde hay incremento o mayor número de personas desaparecidas 	Plan Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas
<ul style="list-style-type: none"> • Ubicar a las víctimas, buscar a los responsables y que no haya repetición de los hechos 	Difusión de la Ley General de Víctimas
<ul style="list-style-type: none"> • Proponer a la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia que cuando exista un hallazgo de una fosa clandestina intervenga la Federación, lo cual puede ser una buena herramienta para localizar personas desaparecidas 	Protocolo de Identificación Forense y Conferencia Nacional de Procuración de Justicia
<ul style="list-style-type: none"> • Cuando exista un caso de desaparición forzada, se sancione a la autoridad responsable sin importar su nivel jerárquico 	Aplicación de la legislación en la materia
<ul style="list-style-type: none"> • Difusión del avance cualitativo y cuantitativo del programa de capacitación que se les ha dado a los Ministerios Públicos 	Capacitación continua que ya se lleva a cabo en materia de Derechos Humanos y atención a víctimas
<ul style="list-style-type: none"> • Que haya flujo de información relacionada con desapariciones forzadas entre entidades y Federación 	Conferencia Nacional de Procuración de Justicia
<ul style="list-style-type: none"> • Que se organice otra reunión para dar seguimiento a estas propuestas 	De conformidad con la Guía Anual de Acciones de Participación Ciudadana 2014

RESPUESTA DE LA INSTITUCIÓN		
	Respuesta	Compromiso de la Institución y Detalles
1.-	Se suscribe la propuesta	Ya se está realizando a través de reuniones periódicas con las distintas áreas de la institución y las víctimas.
2.-	Se suscribe la propuesta	A finales de 2014 se tiene planeada la implementación de la Base de Datos AM/PM en las áreas de la PGR relacionadas con el tema y la meta es que en 2015 se ponga en marcha en todas las procuradurías y fiscalías del país.
3.-	Se suscribe la propuesta	Ya se aplica dicho Protocolo.
4.-	No aplica por competencia	
5.-	Se suscribe la propuesta	Se encuentra en su fase final la elaboración del Plan Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas.
6.-	Se suscribe la propuesta	Se encuentra en su fase final la elaboración del Plan Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas.
7.-	Se suscribe la propuesta	Ya se realizan estas diligencias de conformidad con el criterio de las y los Agentes del Ministerio Público de la Federación.
8.-	Se suscribe la propuesta	Capacitación continua que ya se lleva a cabo en materia de Derechos Humanos y atención a víctimas COMPROMISO CUMPLIDO.
9.-	Se suscribe la propuesta	Se encuentra en su fase final la elaboración del Plan Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas.

10.-	Se suscribe la propuesta	Ya existe un protocolo de identificación que se utiliza para estos casos y el Plan Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas, se encuentra en su fase final de elaboración.
11.-	Se suscribe la propuesta	Se encuentra en su fase final la elaboración del Plan Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas.
12.-	Se suscribe la propuesta	Ya se realizan estas diligencias de conformidad con el criterio de las y los Agentes del Ministerio Público de la Federación. Se cumple a partir de la definición de facultades y funciones de cada dependencia y se trabaja conjuntamente en la elaboración del Plan Nacional antes mencionado.
13.-	Se suscribe la propuesta	Se encuentra en su fase final la elaboración del Plan Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas.
14.-	Se suscribe la propuesta	Ya se ha hecho difusión de la ley respectiva.
15.-	No aplica por competencia	
16.-	Se suscribe la propuesta	La ley establece la tipificación y las sanciones aplicables.
17.-	Se suscribe la propuesta	Los informes respectivos se dan a conocer a través del Informe Anual de Gobierno de la PGR.
18.-	Se suscribe la propuesta	Ya se realiza.
19.-	Se suscribe la propuesta	Se realizará la convocatoria correspondiente.

Mecanismos de Participación Ciudadana

NOMBRE	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	OBJETIVOS	REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN	DIRECCIÓN	TELEFONOS	HORARIOS DE ATENCIÓN
<p>ATENCIÓN VÍA TELEFÓNICA Y CORREO ELECTRÓNICO DE LOS DELITOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y TRATA DE PERSONAS.</p>	<p>FISCALIA ESPECIAL PARA LOS DELITOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y TRATA DE PERSONAS</p>	<p>Brindar una atención ciudadana de calidad, tanto telefónicamente y por correo electrónico, de manera inmediata, mediante el establecimiento de procesos y mecanismos concretos para la atención, el seguimiento oportuno de denuncias, quejas, solicitud de servicios y casos de éxito.</p>	<p>NINGUNO</p>	<p>Calle Rio Elba # 17 Col. Cuauhtemoc México D.F, C.P. 6500</p>	<p>01800 0085 400 fevimtra@pgr.gob.mx</p>	<p>LAS 24 HRS DEL DIA, LOS 365 DIAS DEL AÑO.</p>
<p>CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE ROBO, SUSTRACCIÓN Y DESAPARICIÓN</p>	<p>SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA</p>	<p>Que el público en general obtenga información sobre</p>	<p>QUE LOS MENORES ACUDAN A CLASES EL DIA DE LA VISITA Y TENGAN UNA</p>	<p>Av. Paseo de la Reforma #75 Col. Cuauhtemoc</p>	<p>53 46 38 42 y 53 46 38 21</p>	<p>LUNES A VIERNES DE 9:00 A</p>

CIÓN DE MENORES	ORGANIZADA	las herramientas con que cuenta la Procuraduría General de la República a través de la SEIDO, para saber a donde acudir y que hacer en caso de desaparición de un menor.	AUTORIZACIÓN FIRMADA POR SUS PADRES.	México D.F CP. 6300		21:00 HRS.
CENTRO DE CONTACTO O DE LA VISITADURÍA GENERAL.	VISITADURÍA GENERAL	Establecer un canal de comunicación seguro y eficaz con la sociedad, por el cual las áreas competentes de la Visitaduría General atenderán de manera directa las quejas y denuncias formuladas por irregularidades o delitos cometidos	NINGUNO	Blvd. Adolfo López Mateos #101 Col. Tizapan San Ángel Del. Álvaro Obregón, México D;F C.P. 1090	01 800 00 85 400 o correo electrónico denunciaspgr@pgr.gob.mx	LAS 24 HRS. DEL DÍA, LOS 365 DÍAS DEL AÑO.

		os por servidores públicos de la Procuraduría General de la República.				
CENTRO DE DENUNCIA Y ATENCIÓN CIUDADANA (CEDAC)	SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS, PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	Su objetivo primordial es concentrar y regular la respuesta, distribución, monitoreo y evaluación de las llamadas telefónicas, correos electrónicos y mensajes de redes sociales que provengan como denuncia ciudadana, queja, felicitación o solicitud de orientación respecto a la prestación de servicios	NINGUNO	Ave. Paseo de la Reforma #211-213 Col. Cuauhtémoc Del. Cuauhtémoc México D.F. C.P. 6500	01-800-00-85-400	24 HORAS, LOS 365 DÍAS DEL AÑO.

		de la institución				
COMPARENCIAS DE LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN ANTE LA COMUNIDAD.	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	Comparecer en lugares públicos o de acceso a la ciudadanía para brindar orientación legal y social al público en general y recibir informes confidenciales sobre delitos federales	SOLICITUD POR ESCRITO	Ave. Paseo de la Reforma #211-213 Col. Cuauhtémoc Del. Cuauhtémoc México D.F C.P. 6500	(01-55) 53464268, 4267 y 4265	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 19:00 PM
PROGRAMA ALERTA AMBER MÉXICO, PARA LA BÚSQUEDA Y PRONTA LOCALIZACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	FISCALÍA ESPECIAL PARA LOS DELITOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y TRATA DE PERSONAS	"El programa ha sido creado para la búsqueda y pronta localización de niñas, niños y adolescentes que se encuentran en riesgo de sufrir daño grave a su integridad personal ya sea por ausencia,	NINGUNO	Río Elba # 17 Col. Cuauhtémoc, México D;F C.P. 6500	01 800 00 854 00 alertaamber@pgr.gob.mx Twitter: @AAMBER_mx Facebook: Alerta AMBER México Oficial.	LAS 24 HRS DEL DÍA, LOS 365 DÍAS DEL AÑO

		<p>desaparición, extravío, privación ilegal de la libertad o cualquier otra circunstancia donde se presume la comisión de un delito, ocurrido en territorio nacional. Es un mecanismo nacional de coordinación y cooperación sistemática entre los tres órdenes de gobierno, medios de comunicación, organizaciones de la sociedad civil, sector empresarial, académico y otros que pudieran estar involucrados desde el</p>				
--	--	--	--	--	--	--

		<p>ámbito de sus respectivas competencias".</p>				
<p>PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES FEDERALES, FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES</p>	<p>FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES</p>	<p>Inhibir y denunciar la comisión de delitos electorales federales para coadyuvar en: A) El fortalecimiento de la confianza ciudadana en la FEPAD E respecto a la atención eficaz de denuncias y a la operación como coadyuvante de la acción de la sociedad en sus esfuerzos para garantizar la legitimidad democrática; B) El impulso de una visión objetiva entre la</p>	<p>A) CAPACITACIÓN. ESTE RUBRO OFRECE INSUMOS DE INFORMACIÓN SOBRE LA MATERIA PENAL ELECTORAL PARA QUE DISTINTOS SECTORES DE LA SOCIEDAD, ENTRE LOS QUE SE ENCUENTRAN: COLEGIOS, UNIVERSIDADES Y LA ACADEMIA EN GENERAL; ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y DE LA SOCIEDAD CIVIL, ENTRE OTROS CUENTEN CON EL CONOCIMIENTO SUFICIENTE SOBRE LOS DELITOS ELECTORALES, ASÍ COMO PARA DISTINGUIR LAS</p>	<p>Ave. Paseo de la Reforma #211-213 Col. Cuauhtemoc Del. Cuauhtémoc México D;F C.P. 6500</p>	<p>5346-3131</p>	<p>365 DÍAS DEL AÑO</p>

		<p>sociedad sobre las conductas tipificadas como delitos en el título vigésimo cuarto del código penal federal en materia electoral ; C) La promoción de la participación y movilización de la sociedad y de los partidos políticos como componente fundamental del combate a los delitos electorales. Este programa se articula a partir de cuatro estrategias: 1) capacitación; 2) divulgación; 3) atención ciudadana y 4) convenios de</p>	<p>COMPETENCIAS ENTRE LAS MATERIAS ADMINISTRATIVA SANCIONADORA, PENAL Y JURISDICCIONAL ELECTORALES. B) DIVULGACIÓN. ESTE RUBRO COMPLEMENTA AL DE CAPACITACIÓN, MEDIANTE EL DISEÑO Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES DE DIFUSIÓN, LOS CUALES EXPLICAN DE MANERA SENCILLA Y CLARA, LAS CONDUCTAS QUE PUEDEN CONSTITUIR DELITOS ELECTORALES FEDERALES. S. C) ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA. CONSTITUYE UN CANAL DE COMUNICACIÓN DIRECTA ENTRE LA FEPADE Y LA CIUDADANÍA, EL CUAL</p>			
--	--	---	---	--	--	--

		colabora ción.	OFRECE ORIENTACI ÓN E INFORMACI ÓN SOBRE LOS DELITOS ELECTORA LES. D) CONVENIO S DE COLABORA CIÓN. ESTE RUBRO COMPREND E LA SUSCRIPCI ÓN ESTRATÉGI CA DE PROGRAMA S DE TRABAJO CONJUNTO CON DISTINTAS INSTANCIA S, ORGANIZA CIONES CIVILES Y AUTORIDA DES DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, CON EL FIN DE GENERAR SINERGIAS EN LA DINÁMICA NACIONAL. Ave. Paseo de la Reforma #211-213 Col. Cuauhtemoc Del. Cuauhtémoc México D;F C.P. 6500			
--	--	-------------------	---	--	--	--

